

**ACUERDO ACADÉMICO NÚMERO 019 DE 2025  
(10 de septiembre)**

Por medio del cual se establece el calendario para el proceso de admisión, los programas de posgrados y el número de cupos que ofertara la Universidad del Cauca para la admisión al primer periodo académico del año 2026.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, conforme a sus competencias y funciones establecidas en el Artículo 31 del Acuerdo Superior 105 de 1993 y en uso de sus funciones legales y estatutarias,

**CONSIDERANDO QUE:**

El Estatuto General o Acuerdo 105 de 1993, asigna al Consejo Académico la facultad de adoptar los criterios de admisión a la Universidad y señalar los cupos para ingresos de nuevos alumnos.

Mediante el oficio de 4.4-55/109 del 28 de agosto de 2025, la directora del Centro de posgrados remitió a la Vicerrectoría Académica sendos proyectos de Acuerdo para fijar el calendario y los cupos de los programas a ofertarse en el primer periodo académico del año 2026.

En mérito de lo anterior, es pertinente establecer el calendario, la oferta de los programas de posgrados y el número de cupos que ofertará la Universidad del Cauca, para el proceso de admisión de ingreso al primer periodo académico del año 2026.

En mérito de lo expuesto,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer el Calendario Académico para los Estudiantes de los Programas de Posgrado, correspondiente al primer periodo Académico del año 2026, quedando así:

Programación de actividades	Fechas
Inicio proceso inscripción 2026-1 en plataforma web Universidad	01 de octubre 2025
Plazo recepción solicitudes de Reingreso periodo académico 2026-1	Hasta el 07 de noviembre 2025
Cierre de Inscripciones	22 de diciembre 2025
<b>Inicio primer (I) Periodo Académico 2026-1</b>	<b>13 de enero de 2026</b>
Casos especiales – Inscripciones extemporáneas	Hasta el 19 de enero 2026
Recepción certificado de votación de los estudiantes regulares	Hasta el 23 de enero 2026
Recepción formato matrícula financiera y académica estudiantes regulares	Hasta el 23 de enero 2026
Proceso de Evaluación y Admisión en Sistema Web Universidad	Hasta el 23 de enero 2026
Publicaciones listas de admitidos	Hasta el 30 de enero 2026
Recepción Resoluciones de Facultad para descuento beneficio Beca	Hasta el 30 de enero 2026
<b>Inicio de clases</b>	<b>Desde el 02 de febrero 2026</b>
Matrícula financiera ordinaria	Hasta el 06 de febrero 2026
Matrícula financiera extraordinaria	27 de febrero 2026
Matrícula académica	Hasta el 13 de febrero 2026
Ajuste Matrícula Académica	Hasta el 18 de febrero 2026
Recepción documentos físicos requisitos de admisión a Posgrado	Hasta el 10 de abril 2026
Bienvenida estudiantes de Posgrado	17 de abril 2026
Recepción documentos solicitud homologación idioma Posgrado (PSI)	Hasta el 08 de mayo 2026

Acuerdo Académico Número 019 del 10 de septiembre de 2025, por medio del cual se establece el calendario para el proceso de admisión, los programas de posgrados y el número de cupos que ofertara la Universidad del Cauca y el para la admisión al primer periodo académico del año 2026.

Programación de actividades	Fechas
Finalización de clases	13 de junio 2026
Cierre SIMCA para registro de calificaciones	26 de junio 2026
Finalización primer (I) periodo académico 2026-1	26 de junio 2026
Inicio Vacaciones Colectivas	30 de junio 2026

**ARTICULO SEGUNDO:** Establecer la oferta de cupos de los programas de posgrados, que se ofertarán para el primer período Académico del año 2026, quedando así:

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	Cupo mínimo	Cupo máximo
<b>programa</b>		
DOCTORADO EN CIENCIAS AGRARIAS Y AGROINDUSTRIALES	2	7
MAESTRÍA EN CIENCIAS AGRARIAS	12	20
<b>FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS</b>	<b>cupo mínimo</b>	<b>cupo máximo</b>
<b>programa</b>		
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE IMPUESTOS	12	30
MAESTRÍA EN ECONOMÍA REGIONAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS	12	30
MAESTRÍA EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS DEL DESARROLLO	12	30
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE ORGANIZACIONES Y PROYECTOS	12	30
<b>FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES</b>	<b>cupo mínimo</b>	<b>cupo máximo</b>
<b>programa</b>		
DOCTORADO EN CIENCIAS HUMANAS	5	12
MAESTRÍA EN ARTES INTEGRADAS CON EL AMBIENTE	8	15
MAESTRÍA EN CIENCIAS HUMANAS	6	12
<b>FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL</b>	<b>cupo mínimo</b>	<b>cupo máximo</b>
<b>programa</b>		
ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS	10	25
ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERIA DE RECURSOS HÍDRICOS	13	34
ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERIA DE VÍAS TERRESTRES	15	30
MAESTRÍA EN GEOMÁTICA	12	25
MAESTRÍA EN INGENIERIA HIDRÁULICA E HIDROLÓGICA	8	10
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE VÍAS TERRESTRES	10	25
<b>FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>cupo mínimo</b>	<b>cupo máximo</b>
<b>programa</b>		
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	8	16
DOCTORADO EN CIENCIAS QUIMICA	1	7
DOCTORADO EN ETNOBIOLOGÍA Y ESTUDIOS BIOCULTURALES	4	8
DOCTORADO EN CIENCIAS MATEMATICAS	1	4
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN COMUNITARIA	25	25
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN Y DISCAPACIDAD	18	30
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	9	30
MAESTRÍA EN BIOINGENIERÍA - Santander de Quilichao	5	15
MAESTRÍA EN CIENCIAS MATEMÁTICAS	3	10
MAESTRÍA EN CIENCIAS QUÍMICAS	1	7

Acuerdo Académico Número 019 del 10 de septiembre de 2025, por medio del cual se establece el calendario para el proceso de admisión, los programas de posgrados y el número de cupos que ofertara la Universidad del Cauca y el para la admisión al primer periodo académico del año 2026.

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y ESTUDIOS DEL CUERPO Y LA MOTRICIDAD	15	25
MAESTRÍA EN INGENIERIA FÍSICA	3	5
<b>FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES</b>		
<b>programa</b>	<b>cupo mínimo</b>	<b>cupo máximo</b>
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA	10	30
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL	10	30
ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS	12	30
<b>FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES</b>		
<b>programa</b>	<b>cupo mínimo</b>	<b>cupo máximo</b>
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA	1	10
DOCTORADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA	1	7
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	3	10
MAESTRÍA EN AUTOMÁTICA	3	12
MAESTRÍA EN COMPUTACIÓN-Modalidad Investigación	3	8
MAESTRÍA EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	2	10
MAESTRÍA EN INGENIERÍA TELEMÁTICA	2	16
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>		
<b>programa</b>	<b>cupo mínimo</b>	<b>cupo máximo</b>
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	23	35

**ARTICULO TERCERO:** Enviar copia del presente acuerdo a la Vicerrectoría Académica, Facultades de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, Ciencias Humanas, Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ciencias Contables, económicas y Administrativas, Ingeniería Civil, Artes, Agrarias, Centro de Posgrados, Decanos, Coordinadores de programas de posgrados, División de Admisiones, Registro y Control Académico, División de Gestión Financiera y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Centro de Gestión de la Comunicaciones.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).



DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA  
Presidente

Aprobó: Doctora Aida Patricia González Nieva – Vicerrectora Académica  
Ajustó: Víctor Ruiz - Jurídico- Vicerrectoría Académica